



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310 CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N.º 054-2025)

En los seguidos por SOC. CONYUGAL RODOLFO ALEJANDRO ESCALANTE FIESTAS y JUANA TERESA PINTO contra MARIA LUZ GUERRA ORTEGA sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°054-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en la Urbanización Caja de agua Mz C1, Lote 23, en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.º P02160087 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00011 hasta por la suma de S/384,000.00 SOLES a favor de SOC. CONYUGAL RODOLFO ALEJANDRO ESCALANTE FIESTAS y JUANA TERESA PINTO

según se indica en la Escritura Pública N°59069 de fecha 12/01/2024. Otorgada ante notario ROSALES SEPULVEDA FERMIN ANTONIO 2) RESTRICCIÓN CONTRACTUAL Asiento N°00012 en condición de mutuario y mutuante se comprometen a no dar arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante un periodo de 18 meses desde la suscripción del presente documento según se indica en la Escritura Pública N°K59069 del 12/01/2024. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00013 mediante resolución N°2 de fecha 29/05/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 89,024.72 (OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO CON 72/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA: US\$ 59,349.81 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 81/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de CUARTA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN QUINTA CONVOCATORIA: US\$50,447.34 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 34/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de QUINTA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Cuarta convocatoria: 05 de mayo del 2026 a las 10:45 am

Quinta convocatoria: 20 de mayo del 2026 a las 10:40 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

